



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), doce de septiembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022 00330** 00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta a oficio allegada por el pagador de la empresa GISAICO S.A., en al cual informan que han tomado atenta nota del embargo del salario del ejecutado.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-